

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 1 de 15

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**



OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRESENTADO A:

LUZ AYDA ZULETA VALENCIA
GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ

PRESENTADO POR:

SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA
ASESORA DE CONTROL INTERNO E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ

Restrepo Valle, Julio de 2023

controlinterno@hsjrestrepo.gov.co
Tel. (2) 2522722 - 2522773 - Cel. 321 6202947
Calle 9 15-10, Restrepo Valle
www.hsjrestrepo.gov.co



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 2 de 15

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital San José de Restrepo Valle, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023 comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2022, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos y poder servir como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección de la E.S.E.

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012, eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

 <p>HOSPITAL SAN JOSÉ "Un Hospital mas cerca de Ti"</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 3 de 15

- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.

OBJETIVO DE EL INFORME

Analizar la observancia de la eficiencia y austeridad en el gasto público, con corte a 30 de Junio de 2023, en cumplimiento de las normas establecidas; y aportar elementos de juicio que favorezcan la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la entidad.

ALCANCE DE EL INFORME

Para el informe en mención efectúa la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: La ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, entre otros; todo ello suministrado por el área administrativa y contable de la E.S.E. y las contrasta con las políticas públicas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas aplicables.

METODOLOGÍA

Se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento con corte a 30 de Junio de 2023, con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, teniendo en cuenta el valor de los pagos que se registran en la ejecución presupuestal; para los siguientes conceptos:

Gestión Humana

- Asociados nomina
- Contratación de Servicios Personales Indirectos
- Viáticos y Gastos de viaje

Parque Automotor

- Combustible y Lubricante
- Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Servicios públicos

- Telefonía
- Energía
- Acueducto y Alcantarilla
- Internet
- Arrendamiento

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 4 de 15

Gastos de Comercialización

- Material Médico Quirúrgico
- Material Odontología
- Medicamentos de Farmacia
- Medicamentos de Consumo Interno

Mantenimiento y reparaciones

- Locativas
- Equipos

Otros gastos

- Alimentación a Pacientes
- Impresos y Publicaciones



 "Un Hospital mas cerca de Ti"	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 5 de 15

GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2023

		ABRIL A JUNIO 2023			
	DETALLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PERSONAL					
210101	Asociados a Nomina	\$ 81,116,679.00	\$ 83,504,610.00	\$ 80,751,658.00	\$ 245,372,947
210102	Servicios Personales Indirectos	\$ 188,336,939.00	\$ 159,106,042.00	\$ 172,867,710.00	\$ 520,310,691
210202002009010	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3,004,673.00	\$ 3,422,399.00	\$ 3,485,239.00	\$ 9,912,311
PARQUE AUTOMOTOR					
210201001009008	Combustible y lubricante	\$ 2,210,695.00	\$ 2,420,725.00	\$ 2,108,331.00	\$ 6,739,751
210201001001001	Mantenimiento y Reparación	\$ 6,901,800.00	\$ 830,000.00	\$ 2,682,000.00	\$ 10,413,800
SERVICIOS PUBLICOS					
210202001002004	Telefonía	\$ 817,782.00	\$ 817,782.00	\$ 836,353.00	\$ 2,471,917
210202001002001	Energía	\$ 2,872,344.00	\$ 3,274,538.00	\$ 3,049,390.00	\$ 9,196,272
210202001002002	Acueducto y Alcantarillado	\$ 496,340.00	\$ 458,560.00	\$ 461,460.00	\$ 1,416,360
210202001002005	Internet	\$ 341,530.00	\$ 341,530.00	\$ -	\$ 683,060
210202002009006	Arrendamiento	\$ 1,130,000.00	\$ 1,130,000.00	\$ 1,130,000.00	\$ 3,390,000
INSUMOS					
220101002001	Material Médico Quirúrgico	\$ 5,817,546.00	\$ 1,778,395.00	\$ 1,048,057.00	\$ 8,643,998
220101002002	Material Odontológico	\$ 3,516,400.00	\$ -	\$ -	\$ 3,516,400
220101001001	Medicamentos de farmacia	\$ 11,342,125.00	\$ 10,847,532.00	\$ 12,617,742.00	\$ 34,807,399
220101001002	Medicamentos de Consumo Int.	\$ 429,950.00	\$ 468,550.00	\$ 699,050.00	\$ 1,597,550
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
210201001001003	Locativas E.S.E.	\$ 1,458,800.00	\$ 1,612,431.00	\$ 1,458,800.00	\$ 4,530,031
210201001001002	Equipos	\$ 4,202,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,202,000
OTROS GASTOS					
210202002009016	Alimentación de Pacientes	\$ 3,199,000.00	\$ 1,138,000.00	\$ 1,523,000.00	\$ 5,860,000
210201001009004	Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
TOTAL		\$ 317,194,603	\$ 271,151,094	\$ 284,718,790	\$ 873,064,487

 "Un Hospital mas cerca de Ti"	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 6 de 15

GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2022

EJECUCIÓN DEL GASTO					
DETALLE		2022			
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PERSONAL					
210101	Asociados a Nomina	\$ 82.082.362	\$ 91.280.676	\$ 129.865.968	\$ 303.229.006
210102	Servicios Personales Indirectos	\$ 147.031.516	\$ 153.034.647	\$ 154.774.656	\$ 454.840.819
210202002009010	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1.708.182	\$ 1.682.108	\$ 1.183.983	\$ 4.574.273
PARQUE AUTOMOTOR					
210201001009008	Combustible y lubricante	\$ 2.445.255	\$ 750.000	\$ 4.188.925	\$ 7.384.180
210201001001001	Mantenimiento y Reparación	\$ 2.361.700	\$ 17.475.150	\$ 6.384.900	\$ 26.221.750
SERVICIOS PUBLICOS					
210202001002004	Telefonía	\$ 695.039	\$ 738.347	\$ 667.208	\$ 2.100.594
210202001002001	Energía	\$ 2.318.183	\$ 2.456.025	\$ 2.190.509	\$ 6.964.717
210202001002002	Acueducto y Alcantarilla	\$ 367.470	\$ 359.500	\$ 354.210	\$ 1.081.180
210202001002005	Internet	\$ 341.530	\$ 341.530	\$ 341.530	\$ 1.024.590
210202002009006	Arrendamiento	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
INSUMOS					
220101002001	Material Médico Quirúrgico	\$ 110.670	\$ 10.503.426	\$ 0	\$ 10.614.096
220101002002	Material Odontológico	\$ 150.520	\$ 3.255.655	\$ 0	\$ 3.406.175
220101001001	Medicamentos de farmacia	\$ 14.704.562	\$ 10.351.467	\$ 16.322.423	\$ 41.378.452
220101001002	Medicamentos de Consumo Interno	\$ 0	\$ 2.190.725	\$ 430.300	\$ 2.621.025
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
210201001001003	Locativas E.S.E.	\$ 0	\$ 150.000	\$ 1.032.700	\$ 1.182.700
210201001001002	Equipos	\$ 3.500.000	\$ 11.803.440	\$ 7.500.000	\$ 22.803.440
OTROS GASTOS					
210202002009016	Alimentación de Pacientes	\$ 984.000	\$ 1.160.000	\$ 432.000	\$ 2.576.000
210201001009004	Impresos y Publicaciones	\$ 0	\$ 335.700	\$ 0	\$ 335.700
TOTAL		\$ 259.800.989	\$ 308.868.396	\$ 326.669.312	\$ 895.338.697

ANALISIS COMPARATIVO

Este seguimiento y análisis se realizó tomando como punto de referencia las ejecuciones presupuestales del segundo trimestre del año 2023, confrontadas con las del segundo trimestre del año 2022, de conformidad con lo suministrado por la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle:

GASTOS DE PERSONAL:

Los gastos por este concepto comprenden el pago de asociados a nómina, servicios personales indirectos, viáticos para el segundo trimestre del año 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la ejecución fue así:

GASTOS DE PERSONAL	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 762.644.098
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 775.595.949
AUMENTO DEL GASTO	\$ 12.951.851

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en gastos de personal para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$12.951.851 equivalente al 1.7% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Asociados a Nomina:

Nomina	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 303.229.006
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 245.372.947
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 57.856.059

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto Asociado a nomina para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$57.856.059 equivalente al 19% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a la nómina para la vigencia 2023 es de \$1.038.065.014. Se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 541.561.036 que equivale al 52.1%

Servicios Personales Indirectos

Servicios personales indirectos	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 454.840.819
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 520.310.691
AUMENTO DEL GASTO	\$ 65.469.872

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de servicios personales indirectos para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$65.469.872 equivalente al 14.3% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 8 de 15

El presupuesto total destinado a gastos de servicios de personales indirectos para la vigencia 2023 es de \$1.905.000.614 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$1.277.463.973 el 67%

Viáticos

Viáticos y gastos de viaje	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 4.574.273
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 9.912.311
AUMENTO DEL GASTO	\$ 5.338.038

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de viáticos y gastos de viaje para el Segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$5.338.038 equivalente al 116.6% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a viáticos y gastos de viaje para la vigencia 2023 es de \$25.243.679 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 17.549.517 el 69.5%

GASTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR: Los gastos por este concepto comprenden la compra de combustible y lubricantes, así como de reparación y mantenimiento y para el segundo trimestre del año 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la ejecución fue así:

GASTOS PARQUE AUTOMOTOR	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 33.605.930
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 17.153.551
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 16.452.379

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en gastos parque automotor para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$16.452.379 equivalente al 48.9% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Combustible y Lubricante

Combustibles y lubricantes	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 7.384.180
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 6.739.751
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 644.429

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto de combustible y lubricantes para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$644.429 equivalente al 8.7% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a gastos de combustible y lubricantes para la vigencia 2023 es de \$ 39.650.703 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 14.884.846 el 37.5%

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 9 de 15

Mantenimiento y Reparación

Mantenimiento y Reparaciones	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 26.221.750
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 10.413.800
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 15.807.950

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto de mantenimiento y reparaciones para el Segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$15.807.950 equivalente al 60.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Mantenimiento y Reparaciones para la vigencia 2023 es de \$103.551.526 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 25.467.912 el 24.5%

GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 14.171.081
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 17.157.609
AUMENTO DEL GASTO	\$ 2.986.528

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de servicios públicos para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 2.986.528 equivalente al 21% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Correspondiente a telefonía, energía, acueducto y alcantarillado, internet, arrendamiento

Teléfonos:

Telefonía	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 2.100.594
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 2.471.917
AUMENTO DEL GASTO	\$ 371.323

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto en telefonía para el Segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 371.323 equivalente al 17.6 % en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a telefonía para la vigencia 2023 es de \$9.547.812 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$4.821.873 equivalente al 50.5%

Energía

Energía	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 6.964.717
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 9.196.272
AUMENTO DEL GASTO	\$ 2.231.555

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto en energía para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$2.231.555 equivalente al 32% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 10 de 15

El presupuesto total destinado a energía para la vigencia 2023 es de \$32.244.367 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 16.862.212 equivalente al 52.2%

Acueducto y Alcantarillado:

Acueducto y alcantarillado	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 1.081.180
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 1.416.360
AUMENTO DEL GASTO	\$ 335.180

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de acueducto y alcantarillado para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 335.180 equivalente al 31% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado para acueducto y alcantarillado para la vigencia 2023 es de \$ 6.512.414 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$2.772.390 el 42.5%

Internet

Internet	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 1.024.590
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 683.060
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 341.530

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en el gasto de internet para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 341.530 equivalente al 33.3% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Internet para la vigencia 2023 es de \$ 17.037.525 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 1.707.650 equivalente al 10%

Arrendamiento:

Arrendamiento	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 3.000.000
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 3.390.000
AUMENTO DEL GASTO	\$ 390.000

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en el gasto de arrendamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 390.000 equivalente al 13% en comparación con el mismo periodo del año 2023. Arrastra saldo vigencia anterior.

El presupuesto total destinado a arrendamiento para la vigencia 2023 es de \$ 14.510.000 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 7.730.000 equivalente el 53.2 %

INSUMOS:

INSUMOS	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 58.019.748
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 48.565.347
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 9.454.401

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 11 de 15

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en insumos para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 9.454.401 equivalente al 16.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.)

Los insumos corresponden a los gastos por concepto de material médico quirúrgico, material odontológico, medicamentos de farmacia y medicamentos de consumo interno.

Material médico quirúrgico

Material médico quirúrgico	
PRIMER TRIMESTRE 2022	\$ 10.614.096
PRIMER TRIMESTRE 2023	\$ 8.643.998
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 1.970.098

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en Material médico quirúrgico para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 1.970.098 equivalente al 18.5% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Material médico quirúrgico para la vigencia 2023 es de \$ 92.912.792 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 16.457.578 el 17.7%

Material odontológico

Material odontológico	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 3.406.175
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 3.516.400
AUMENTO DEL GASTO	\$ 110.225

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en Material odontológico para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 110.225 equivalente al 3.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Material odontológico para la vigencia 2023 es de \$ 35.280.000 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 12.628.788 equivalente al 35.7%

Medicamentos de farmacia

Medicamentos de farmacia	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 41.378.452
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 34.807.399
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 6.571.053

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en Medicamentos de farmacia para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 6.571.053 equivalente al 15.8% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Medicamentos de farmacia para la vigencia 2023 es de \$ 243.391.631 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 159.167.685 el 65.3 %

Medicamentos de consumo interno

Medicamentos de consumo interno	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 2.621.025
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 1.597.550
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 1.023.475

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en Medicamentos de consumo interno para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 1.023.475 equivalente al 39% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Medicamentos de consumo interno para la vigencia 2023 es de \$ 15.661.762 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 2.061.350 equivalente al 13.1%

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 23.986.140
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 8.732.031
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 15.254.109

De acuerdo a lo anterior, se evidencia una disminución en mantenimiento y reparaciones para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 15.254.109 equivalente al 63.5% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Este sector está comprendido por gastos locativos y de equipos.

Locativas E.S.E

Locativas E.S.E	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 1.182.700
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 4.530.031
AUMENTO DEL GASTO	\$ 3.347.331

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en Locativas para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 3.347.331 equivalente al 283% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a Locativas E.S.E para la vigencia 2023 es de \$ 64.152.581 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 12.275.883 el 19.1%

Equipos

Equipos	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 22.803.440
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 4.202.000
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 18.601.440

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 13 de 15

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un disminución en equipos para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 18.601.440 equivalente al 81.5% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a equipos para la vigencia 2023 es de \$ 137.407.903 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 41.553.575 el 30.24 %

OTROS GASTOS:

OTROS GASTOS	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 2.911.700
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 5.860.000
AUMENTO DEL GASTO	\$ 2.948.300

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en otros gastos para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 2.948.300 equivalente al 101.2% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Este sector está comprendido por Alimentación de pacientes, impresos y publicaciones

Alimentación de pacientes

Alimentación de pacientes	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 2.576.000
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 5.860.000
AUMENTO DEL GASTO	\$ 3.284.000

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un aumento en alimentación de pacientes para el Segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 3.284.000 equivalente al 127.4% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado Alimentación de pacientes para la vigencia 2023 es de \$ 20.731.125 se ha ejecutado hasta el segundo trimestre \$ 12.431.000 que equivale a 60%

Impresos y publicaciones

Impresos y publicaciones	
SEGUNDO TRIMESTRE 2022	\$ 335.700
SEGUNDO TRIMESTRE 2023	\$ 0
DISMINUCION DEL GASTO	\$ 335.700

De acuerdo a lo anterior, no se evidencia una disminución en impresos y publicaciones para el segundo trimestre de la vigencia 2023 de \$ 335.700 equivalente al 100% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

El presupuesto total destinado a impresos y publicaciones para la vigencia 2023 es de \$ 5.135.700 se ha ejecutado 0%

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 14 de 15

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle, con la información suministrada, (Ejecuciones presupuestales) procede a la presentación del informe una vez efectuado el análisis y confrontación de los gastos, y se realizan las siguientes recomendaciones:

- Continuar manteniendo las políticas de austeridad sin que se afecte la prestación con calidad, de los servicios de salud que permiten cumplir con la misión y visión de la E.S.E
- Revisar los procedimientos y actividades que se realizan en los diferentes servicios y dependencias administrativas de la E.S.E. con el fin de determinar la necesidad del Talento Humano contratado para ejecutar las diferentes labores de manera eficiente y eficaz y a su vez, revisar las horas extras laboradas por el personal asistencial.
- Sensibilizar al personal de la importancia de viaticar solo cuando sea estrictamente necesario.
- Analizar el porcentaje de ejecución del gasto mensualmente.
- Tramitar Actos Administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos, cuando se reúnan los requisitos legales o cuando se configuren como hechos cumplidos.
- Como ejercicio de Autocontrol por la gerencia y la Subgerencia Administrativa y Financiera, ejercer control de la ejecución presupuestal y financiera como responsabilidad inherente a las funciones administrativas.



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CODIGO: 10021
	CONTROL INTERNO	Versión: 03
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	Página 15 de 15

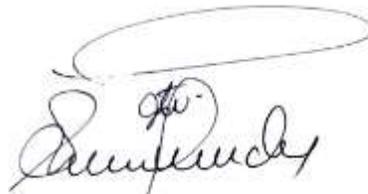
CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno – OCI de la E.S.E. Hospital San José de Restrepo Valle, recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y reitera la importancia de establecer y realizar el **Plan de Austeridad del Gasto del Hospital San José de Restrepo Valle**, enmarcado dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Institución.

Seguir con la socialización y capacitación continua en toda la organización, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio, con el óptimo de calidad). Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda seguir fomentando la cultura de ahorro, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener aires, equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando y cambiar la iluminación gradualmente por luz led.

Divulgar la política de cero papeles y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias). Se requiere que las áreas que intervienen en los procesos entreguen la información de manera oportuna y con calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto.

Atentamente,



SARA PATRICIA ARISMENDY MIRANDA
Asesora de Control Interno
E.S.E. Hospital San José Restrepo Valle